



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes - Dr. Lamberti - Francia // EX-2025-00024141- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00024167-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Pedro Walter LAMBERTI (Legajo 21.503), mediante la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/24), para trasladarse a la ciudad de Grenoble (Francia), desde el 1 de septiembre y hasta el 15 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. LAMBERTI realizará actividades de investigación en colaboración con el Dr. Steeve ZOZOR en el laboratorio GIPSA, del CNRS, en Grenoble, Francia;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. LAMBERTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Dr. Pedro Walter LAMBERTI (Legajo 21.503) licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/24), para trasladarse a la ciudad de Grenoble (Francia), por el lapso 1 de septiembre al 15 de octubre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la licencia en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

IM